



Suscripción para el Aguinaldo de la División Azul

Relación de las cantidades recibidas en la Sucursal del Banco de España de Palma de Mallorca...

Centro parroquial DE A. C. DE SAN NICOLAS

Actos de piedad a celebrar el próximo viernes día 8: Mañana. — A las 8 y media, Misa de Comunión en la Parroquia.

Boletín religioso VIERNES, DIA 8

San Luciano y compañeros mártires Cuarenta Horas

Concluyen en la parroquia iglesia de Santa Cruz dedicadas a Santa Gertrudis la Magna.

A las cinco de la tarde, exposición del Santísimo.

A las seis y media, Rosario ejercicio, solemne Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en el Oratorio del Temple, que la Cofradía y Congregación de Hijas de la Sagrada Familia dedican a sus excelso titulares Jesús, María y José.

A las nueve Misa cantada y exposición.

Por la tarde, a las 6'45 rezo del Santo Rosario, ejercicio sermón por el Rdo. don Valentín Herrero, Pbro. y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la iglesia de San Antonio de Viana, a las ocho se dará principio a una novena dedicada a su titular, con cánticos, durante una misa.

Visita A la Inmaculada, en la Catedral o Concepción.

Las cuotas de los Seguros Sociales y el Giro postal

Los empresarios de localidades donde el Instituto carece de representación, a partir de 1 de enero de 1943, podrán utilizar el nuevo modelo G. 1 Vejez y Maternidad. Cuotas, que además de los datos característicos de un Giro Postal...

(Viene de la 1.ª página)

che y azúcar, la producción de helados se reducirá en un 50 por ciento.

CESA LA FABRICACION DE MATERIAL DE IMPRENTA

Washington. — El Comité nacional de Labores de guerra ha dispuesto que, a partir del próximo día 30 de enero, cese en Estados Unidos la fabricación de maquinaria de imprenta.

El objeto de esta determinación es aborraz acero, cobre y aluminio.

Muchos reparadores de Radio...

PERO... ¡SOLO UN LABORATORIO! CON VEINTE AÑOS DE EXPERIENCIA Laboratorio Electrotécnico DAMIANS

gratuitos. Los derechos de envío para cotizar las empresas son los que corresponden a un Giro ordinario más o'io pesetas.

Comandancia Militar de Marina de Mallorca e Ibiza

EDICTO Don Pedro Fontenla Maristany, Capitán de Navío, Comandante Militar de Marina de Mallorca e Ibiza.

Hago saber: Que se va a proceder a la formación del Alistamiento para el reemplazo de 1944 para el servicio de la marinería de la Armada...

Se autoriza al Ministerio de Hacienda para desgravar total o parcialmente, aquellas conservas destinadas al consumo de las clases modestas, dando cuenta en Consejo de ministros.

Artículo segundo.—Se crea un concepto impositivo único sobre el "vino y la sidra", dividido en dos subconceptos: el primero, que comprende los actuales gravados, o sea los vinos, sidras y chacolis embotellados...

Artículo tercero.—En el impuesto sobre el alcohol se introducen las modificaciones siguientes:

a) Se eleva a trescientas pesetas el impuesto de doscientas veinticinco por hectolitro que satisfacen actualmente los alcoholes no vinicos.

b) Los fabricantes de estos alcoholes en caso de pérdida por fuerza mayor comprobada reglamentariamente, satisfarán por el alcohol destruido los derechos correspondientes al alcohol vínico.

c) Se restablece el régimen especial que disfrutaban los aguardientes denominados "hojandas", siempre que se ajusten en su producción y empleo a los preceptos reglamentarios.

Artículo cuarto.—Se eleva a cuarenta pesetas el impuesto de veinticinco por hectolitro que grava actualmente la cerveza, que se liquidará e ingresará en la forma reglamentaria.

Artículo quinto.—El impuesto sobre el consumo y de restricción que grava la gasolina y sus mezclas y el gas-oil se denominará en lo sucesivo "petróleo y sus derivados", subsistiendo para la gasolina y sus mezclas y el gas-oil la imposición existente en la actualidad.

Artículo sexto.—Se autoriza al Ministerio de Hacienda para revisar el precio unificado que se señaló por la sal por orden ministerial de 18 de febrero de 1941, ajustándolo al precio medio actual.

Artículo séptimo.—El gravamen de un céntimo sobre el metro cúbico de gas consumido para uso, distintos al alumbrado, creado por la ley de reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940, en el apartado b) del artículo 83, se reduce a medio céntimo con excepción del consumo para uso propio.

Artículo octavo.—Se crea dentro de la tarifa tercera de esta contribución, un impuesto sobre el consumo exterior de España del producto denominado "pimentón" obtenido por la mouturación del fruto que lo produce, una vez desecado, con el tipo de gravamen del diez por ciento.

El Ministerio de Hacienda podrá establecer este impuesto so-

El tipo de gravamen será el cinco por ciento.

En el párrafo anterior, el Ministerio de Hacienda podrá acordar que los fabricantes que fabriquen muebles para su venta directa al público sigan tributando en la forma y con el tipo de gravamen del tres por ciento que lo vienen haciendo actualmente.

Artículo décimo.—Se crea un concepto dentro de la tarifa primera de esta contribución, que se aplicará a la diferencia que resulte entre el precio de compra, y demás gastos que se originen hasta el momento de su venta a los manipuladores de trigo y demás cereales que se adquieran en el extranjero, a través del Servicio Nacional del Trigo, y el precio que se señale para los mismos artículos de producción nacional.

Este concepto se denominará "compensación de precios de cereales adquiridos en el extranjero".

Artículo décimocuarto.—Son de aplicación a los conceptos contributivos creados por la presente ley los preceptos de la ley de Reforma Tributaria de diecisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta, referentes a los impuestos creados por el artículo octenta y dos del citado texto legal.

Artículo décimoquinto.—A los efectos de esta ley en las provincias de Alava y Navarra, se tendrá en cuenta sus respectivas peculiaridades, mediante las disposiciones convenientes.

Artículo décimosexto.—La presente ley entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación.

Artículo décimoséptimo.—Se autoriza al Ministerio de Hacienda para dictar las normas que requiera la ejecución de este texto legal, quedando sin efecto cuanto disposiciones se opongan a lo establecido en el mismo.

Así lo dispongo, por la presente ley, dada en Madrid a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.

—FRANCISCO FRANCO.

Protectora. — "La ruta sin fin", por Víctor Francen, y "El acorazado Sebastopol". Born. — "El prisionero de Zenda", por Ronald Colman y Madeleine Carroll. Rialto y Moderno. — "Agárrame ese fantasma", por Bud Abbot y Lon Costello. Actualidades y Asistencia. — "Sor Angélica" y "El canillita y la dama", por Rosita Moreno. Astoria. — Noticiarios y "La niña está loca", por Josita Her nan. Balear. — "La vida de Carlos Gardel".

«Educación y Descanso»

A los poseedores de coto de caza

Teniendo esta Obra Sindical "Educación y Descanso" el propósito de establecer cotos de caza para los productores afiliados, se suplica a quienes los posean y quieran cederlos en arriendo, hagan las ofertas a esta Jefatura Provincial (Delegación Provincial de Sindicatos, Avda. Alejandro Rosse, 110 103).

Palma de Mallorca 5 de enero de 1943.

Notas de sociedad

Bautizo Aver, en la iglesia parroquial de Santa Cruz, fué bautizado por el Rdo. señor don Antonio Garau, Económico de dicha parroquia, imponiéndole el nombre de Fausto, el hijo primogénito de nuestros distinguidos amigos don Joaquín Morrell Rovira y doña Dolores Trujillo Guasp.

Fueron padrinos del nuevo cristiano su abuela materna, doña Coloma Guasp de Trujillo, y su abuelo paterno, don Fausto Morrell Guas.

Nuestra enhorabuena.

Fallecimientos Aver falleció, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Jaime Nicolau Blanes.

Descanse en paz. El finado era por su bondad, su trato afable y simpatía muy estimado de cuantos le conocían, siendo su muerte muy sentida.

Reciba su afligida familia, especialmente su esposa, doña Margarita Servera Nebot; sus hijas doña María y don Jaime y demás familia el testimonio de nuestro muy sentido pésame.

De viaje Llegó ayer procedente de Barcelona don Antonio Buades Ferrer.

Accie salieron para Barcelona, en la motonave correo, D. Lorenzo Castañer Frontera, don Guillermo Porcel, don Bernardo Rosselló y don Sebastián Lladó Martorell.

Esta tarde, en el avión correo de la «Berlín», saldrán para Barcelona, don Sebastián y don Andrés Alcover, don Narciso Canals y Casals, don Salvador de España, don Sebastián Olive, doña Carmen de Asprey y don José M. Brunet.

También saldrá en este avión nuestro estimado director, don Juan Ramis de Ayre or.

Teatrales

Anoche se despidieron del público las Compañías que actuaron en estas pasadas fiestas en los teatros Principal y Lírico. Tanto la Compañía Beringola - Santamaría como la de zarzuela de Marcos Redondo han nutrido sus programas con obras del repertorio, siendo los estrenos reducidos en el primero y aún de autores consagrados y en el Lírico únicamente ha sido "El Divo" la única novedad.

Los llenos han correspondido a las tradicionales fiestas. Las despedidas que el público tributó a las compañías fueron cariñosas, especialmente a Marcos Redondo, que con tantas simpatías cuenta en esta ciudad.

«UN CAPITAN ESPAÑOL» EN MADRID

La Compañía de comedias Santamaría - Beringola estrenará en la segunda quincena de este mes, en uno de los principales teatros de Madrid, la obra dramática «Un caballero español», de la que es autor nuestro paisano el notable poeta don Sebastián Cladera, quien marcha a Madrid con los señores Santamaría-Beringola para asistir a la representación de «Un caballero español».

VENDO FIAT 11 H.P., motor nuevo. — Informes: Garage Segura.

La contribución de usos y consumos

Modificación de algunos impuestos y creación de otros

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente ley:

La experiencia obtenida en el período de tiempo transcurrido desde la implantación de la reforma tributaria de 16 de diciembre de 1940 hasta la fecha, aconseja la modificación de algunos conceptos integrados en la contribución de Usos y Consumos, así como la creación de otros nuevos para lograr de dicha contribución el rendimiento necesario.

En su virtud, dispongo: Artículo primero.—Se amplía el concepto que grava las "conservas alimenticias" a todos aquellos productos en los cuales se retrase, por cualquier procedimiento, el proceso de descomposición.

Se autoriza al Ministerio de Hacienda para desgravar total o parcialmente, aquellas conservas destinadas al consumo de las clases modestas, dando cuenta en Consejo de ministros.

Artículo segundo.—Se crea un concepto impositivo único sobre el "vino y la sidra", dividido en dos subconceptos: el primero, que comprende los actuales gravados, o sea los vinos, sidras y chacolis embotellados...

Artículo tercero.—En el impuesto sobre el alcohol se introducen las modificaciones siguientes:

a) Se eleva a trescientas pesetas el impuesto de doscientas veinticinco por hectolitro que satisfacen actualmente los alcoholes no vinicos.

b) Los fabricantes de estos alcoholes en caso de pérdida por fuerza mayor comprobada reglamentariamente, satisfarán por el alcohol destruido los derechos correspondientes al alcohol vínico.

c) Se restablece el régimen especial que disfrutaban los aguardientes denominados "hojandas", siempre que se ajusten en su producción y empleo a los preceptos reglamentarios.

Artículo cuarto.—Se eleva a cuarenta pesetas el impuesto de veinticinco por hectolitro que grava actualmente la cerveza, que se liquidará e ingresará en la forma reglamentaria.

Artículo quinto.—El impuesto sobre el consumo y de restricción que grava la gasolina y sus mezclas y el gas-oil se denominará en lo sucesivo "petróleo y sus derivados", subsistiendo para la gasolina y sus mezclas y el gas-oil la imposición existente en la actualidad.

Artículo sexto.—Se autoriza al Ministerio de Hacienda para revisar el precio unificado que se señaló por la sal por orden ministerial de 18 de febrero de 1941, ajustándolo al precio medio actual.

Artículo séptimo.—El gravamen de un céntimo sobre el metro cúbico de gas consumido para uso, distintos al alumbrado, creado por la ley de reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940, en el apartado b) del artículo 83, se reduce a medio céntimo con excepción del consumo para uso propio.

Artículo octavo.—Se crea dentro de la tarifa tercera de esta contribución, un impuesto sobre el consumo exterior de España del producto denominado "pimentón" obtenido por la mouturación del fruto que lo produce, una vez desecado, con el tipo de gravamen del diez por ciento.

El Ministerio de Hacienda podrá establecer este impuesto so-

bre precios fijos o por unidad de peso.

Artículo noveno.—Se amplía el impuesto creado por la ley de treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno a los hilados, procedentes de fibras de cáñamo, yute, esparto y demás fibras textiles vegetales, con el mismo tipo de gravamen del cinco por ciento.

Se suprime la exención que disfrutaban en la actualidad los hilados de venta al por menor (paquetaria). Este concepto pasará a formar parte de la tarifa tercera de esta contribución.

Artículo décimo.—Se crea un impuesto sobre el consumo interior del Departamento al Teniente de a pie de fabricación, sea superior al que reglamentariamente se fije. Este impuesto estará comprendido en la tarifa tercera de la contribución con un tipo de gravamen del cinco por ciento.

Artículo undécimo.—Se eleva de dos al cuatro por ciento el módulo de los conciertos del impuesto sobre transporte de viajeros a que se refiere la disposición tercera del artículo segundo de la ley de veintiseis de julio de mil novecientos veintidós. Serán concertables los tráfico ferroviarios que actualmente lo son, aunque excedan el precio de una peseta con veinticinco céntimos prescrito en el precepto citado, siempre que el exceso provenga exclusivamente de elevaciones de tarifas autorizadas con posterioridad a mil novecientos treinta y nueve, por ley, disposición reglamentaria o acto administrativo de autoridad competente. Ningún otro tráfico ferroviario puede ser objeto de concierto.

La inspección tributaria del impuesto de transportes por vias terrestres y fluviales es de la competencia del Ministerio de Hacienda, sin perjuicio de las facultades interventoras que puedan corresponder a organismos que las tengan reconocidas legalmente.

Artículo duodécimo.—En el impuesto de consumos de julio (antiguo "subsidio"), se introducen las modificaciones que siguen:

a) Se eleva el tipo de gravamen sobre las labores de tabaco de la Península e Islas Canarias, del veinte al treinta por ciento y en las labores importadas, ya sean de venta en comisión o de compra directa (tabaco rubio, de Habana, etc.) al cincuenta por ciento que se practicará, liquidará e ingresará en la forma que viene haciéndose actualmente.

b) El impuesto que grava los muebles de todas clases, en el epígrafe quince del grupo de la tarifa anexa al reglamento de catorce de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, pasará a formar concepto tributario distinto dentro de la contribución de Usos y Consumos, integrado en la tarifa tercera "propiedad que determine el Ministerio transformados" en la Ley de Hacienda.

El tipo de gravamen será el cinco por ciento.

c) No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el Ministerio de Hacienda podrá acordar que los fabricantes que fabriquen muebles para su venta directa al público sigan tributando en la forma y con el tipo de gravamen del tres por ciento que lo vienen haciendo actualmente.

Artículo décimocuarto.—Son de aplicación a los conceptos contributivos creados por la presente ley los preceptos de la ley de Reforma Tributaria de diecisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta, referentes a los impuestos creados por el artículo octenta y dos del citado texto legal.

Artículo décimoquinto.—A los efectos de esta ley en las provincias de Alava y Navarra, se tendrá en cuenta sus respectivas peculiaridades, mediante las disposiciones convenientes.

Artículo décimosexto.—La presente ley entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación.

Artículo décimoséptimo.—Se autoriza al Ministerio de Hacienda para dictar las normas que requiera la ejecución de este texto legal, quedando sin efecto cuanto disposiciones se opongan a lo establecido en el mismo.

Así lo dispongo, por la presente ley, dada en Madrid a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.

La Pascua Militar

Recepción en Capitanía General

Ayer, con motivo de la festividad de los Santos Reyes, se celebró en Capitanía General, la tradicional recepción militar, al objeto de cumplimentar las fuerzas armadas de esta guarnición al Excmo. Sr. Capitán General de estas islas, don Juan Pautista Sánchez, a quien felicitaron con motivo de la Pascua Militar.

Asistieron a la recepción el Excmo. Sr. Almirante-Jefe de la Comandancia Naval de Baleares, don Manuel Garcés de los Fayos, el Excmo. Sr. General don Antonio Aymat, Gobernador Militar de esta plaza y los generales señores Fernandez de Tamarit Martínez de Tejada y Garcá Ramis, el Jefe de la Región Aérea, el Comandante Militar de Marina, y los Jefes de Cuerpos y Armas de los Ejércitos de Tierra Mar y Aire, con nutridas comisiones militares.

Rindió los honores reglamentarios una compañía del Regimiento Infantería, con bandera, banda de tambores y cornetas y la música de la Capitanía General a la que se agregaron las escuadras de gastadores de las fuerzas

armadas de Artillería, Ingenieros e Intendencia.

Terminada la recepción, las fuerzas desfilaron ante el Excmo. Sr. Capitán General, quienes acompañaban los militares.

El acto resultó muy brillante y muy lucido, la Banda Militar.

Se repartieron unos cuantos juguetes.

Cuidaron del orden y ejecución el reparto las escuadras de las Falanges Juveniles Franco.

Los Reyes Maestros de la Casa Cuartel del de Juventudes se efectuó por la mañana, por los Maestros, un gran reparto de juguetes, donativo de la Comisión de F. E. T. y de las a los pequeños que lo citaron.

Aménalo el acto, que muy lucido, la Banda Militar.

Se repartieron unos cuantos juguetes.

Cuidaron del orden y ejecución el reparto las escuadras de las Falanges Juveniles Franco.

Los Reyes Maestros de la Casa Cuartel del de Juventudes se efectuó por la mañana, por los Maestros, un gran reparto de juguetes, donativo de la Comisión de F. E. T. y de las a los pequeños que lo citaron.

Aménalo el acto, que muy lucido, la Banda Militar.

Se repartieron unos cuantos juguetes.

Cuidaron del orden y ejecución el reparto las escuadras de las Falanges Juveniles Franco.

Los Reyes Maestros de la Casa Cuartel del de Juventudes se efectuó por la mañana, por los Maestros, un gran reparto de juguetes, donativo de la Comisión de F. E. T. y de las a los pequeños que lo citaron.

Aménalo el acto, que muy lucido, la Banda Militar.

Se repartieron unos cuantos juguetes.

Cuidaron del orden y ejecución el reparto las escuadras de las Falanges Juveniles Franco.

Los Reyes Maestros de la Casa Cuartel del de Juventudes se efectuó por la mañana, por los Maestros, un gran reparto de juguetes, donativo de la Comisión de F. E. T. y de las a los pequeños que lo citaron.

Aménalo el acto, que muy lucido, la Banda Militar.

Se repartieron unos cuantos juguetes.

Cuidaron del orden y ejecución el reparto las escuadras de las Falanges Juveniles Franco.

Los Reyes Maestros de la Casa Cuartel del de Juventudes se efectuó por la mañana, por los Maestros, un gran reparto de juguetes, donativo de la Comisión de F. E. T. y de las a los pequeños que lo citaron.

Aménalo el acto, que muy lucido, la Banda Militar.

Se repartieron unos cuantos juguetes.

Cuidaron del orden y ejecución el reparto las escuadras de las Falanges Juveniles Franco.

Los Reyes Maestros de la Casa Cuartel del de Juventudes se efectuó por la mañana, por los Maestros, un gran reparto de juguetes, donativo de la Comisión de F. E. T. y de las a los pequeños que lo citaron.

Aménalo el acto, que muy lucido, la Banda Militar.

Se repartieron unos cuantos juguetes.

DEYDESO Consultorio de cuestiones de trabajo Apuntadores. 12, pral. Teléfono. 2839.

Los Reyes Maestros

REPARTO DE JUGUETES LA CASA PRIMO DE RIVERA

En la Casa Cuartel del de Juventudes se efectuó por la mañana, por los Maestros, un gran reparto de juguetes, donativo de la Comisión de F. E. T. y de las a los pequeños que lo citaron.

Aménalo el acto, que muy lucido, la Banda Militar.

Se repartieron unos cuantos juguetes.

Cuidaron del orden y ejecución el reparto las escuadras de las Falanges Juveniles Franco.

Los Reyes Maestros de la Casa Cuartel del de Juventudes se efectuó por la mañana, por los Maestros, un gran reparto de juguetes, donativo de la Comisión de F. E. T. y de las a los pequeños que lo citaron.

Aménalo el acto, que muy lucido, la Banda Militar.

Se repartieron unos cuantos juguetes.

Cuidaron del orden y ejecución el reparto las escuadras de las Falanges Juveniles Franco.

Los Reyes Maestros de la Casa Cuartel del de Juventudes se efectuó por la mañana, por los Maestros, un gran reparto de juguetes, donativo de la Comisión de F. E. T. y de las a los pequeños que lo citaron.

Aménalo el acto, que muy lucido, la Banda Militar.

Se repartieron unos cuantos juguetes.

Cuidaron del orden y ejecución el reparto las escuadras de las Falanges Juveniles Franco.

Los Reyes Maestros de la Casa Cuartel del de Juventudes se efectuó por la mañana, por los Maestros, un gran reparto de juguetes, donativo de la Comisión de F. E. T. y de las a los pequeños que lo citaron.

Aménalo el acto, que muy lucido, la Banda Militar.

Se repartieron unos cuantos juguetes.

Cuidaron del orden y ejecución el reparto las escuadras de las Falanges Juveniles Franco.

Los Reyes Maestros de la Casa Cuartel del de Juventudes se efectuó por la mañana, por los Maestros, un gran reparto de juguetes, donativo de la Comisión de F. E. T. y de las a los pequeños que lo citaron.

Aménalo el acto, que muy lucido, la Banda Militar.

Se repartieron unos cuantos juguetes.

Cuidaron del orden y ejecución el reparto las escuadras de las Falanges Juveniles Franco.

Los Reyes Maestros de la Casa Cuartel del de Juventudes se efectuó por la mañana, por los Maestros, un gran reparto de juguetes, donativo de la Comisión de F. E. T. y de las a los pequeños que lo citaron.

Aménalo el acto, que muy lucido, la Banda Militar.

Se repartieron unos cuantos juguetes.

Cuidaron del orden y ejecución el reparto las escuadras de las Falanges Juveniles Franco.

Los Reyes Maestros de la Casa Cuartel del de Juventudes se efectuó por la mañana, por los Maestros, un gran reparto de juguetes, donativo de la Comisión de F. E. T. y de las a los pequeños que lo citaron.

Aménalo el acto, que muy lucido, la Banda Militar.

Se repartieron unos cuantos juguetes.

Cuidaron del orden y ejecución el reparto las escuadras de las Falanges Juveniles Franco.

Los Reyes Maestros de la Casa Cuartel del de Juventudes se efectuó por la mañana, por los Maestros, un gran reparto de juguetes, donativo de la Comisión de F. E. T. y de las a los pequeños que lo citaron.

Aménalo el acto, que muy lucido, la Banda Militar.

Se repartieron unos cuantos juguetes.

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

Emisora central (onda 877.4 m.; 795 megacíclos por segundo)

EMISION DE LA MANANA 8'00. — Información local

EMISION DE LA TARDE 14'00. — Información local

14'30. — Información local retransmitida.

19'00. — Radio España para Europa.

EMISION DE LA NOCHE 21'15. — Programa especial de Madrid.

21'45. — Información local retransmitida.

1'00. — Radio España para América.

BARCELONA (onda 293.5 m.; 1022 kilocíclos por segundo)

8'15. — Servicio religioso e información local, nacional y del extranjero.

13'25. — Información local retransmitida.

13'40. — Boletín de F. E. T. y de las JONS.

14'30. — Retransmisión de la emisora central.

19'30. — Información local y extranjera.

SEÑORITAS! JOVENES! Quieren ser artistas de cine? Para lograrlo estudien por correspondencia CULTURA CINEMATOGRAFICA. Curso bimensual. Programa: Dos películas. Pídale enviando importe a: Centro de Enseñanza Artística. Apartado 1

# Ajuste de precios en los bares y cafés

Una circular de la Comisaría general de Abastecimientos y Transportes. — El "Boletín del Comercio" publica una circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se reajustan los precios de diferentes artículos que se expendían en los bares y cafés.

En virtud de esta circular, se ajustan los precios de las bebidas espirituosas en los bares y cafés de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, San Sebastián, segundo: Zamora, Valladolid, Santander, Coruña, Gijón, Oviedo, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Palma de Mallorca, Murcia y Cartagena; tercero: el resto de las provincias españolas; cuarto: todos los Ayuntamientos menores de mil habitantes. En los demás casos esta cifra se podrá variar los precios de la capacidad que pertenezcan.

La lista de precios se divide en tres categorías: A, B y C, que corresponden a las categorías de establecimientos y la población en que radican éstos.

En las llamadas casas de lujo se fijarán precios especiales, que serán fijados por las Delegaciones provinciales de Abastecimientos y Transportes.

Los precios en el mostrador serán los indicados menos un cinco por ciento. La botella y pastelería quedan libres de impuestos, a excepción de la cerveza y vino de mesa, que se venderán a los precios que haya establecido para el público, más un cinco por ciento.

La cerveza será vendida a los precios que haya aprobado la Comisaría para cada provincia.

La lista de precios que corresponde a cada establecimiento será fijada para que el público pueda leerla sin ninguna molestia.

Los precios oscilan entre la categoría A, que es de primera, a cuarta categoría, que son los más baratos:

Café con leche o sin, espesado, a una ochenta ptas.; idem, cuarto, cero noventa ptas.; patatas fritas, cien gramos, especial A, dos ochenta y cinco ptas.; idem, idem, cuarta, una ochenta y cinco; horchata; ensalada de un cuarto de litro; buque especial A, dos cincuenta; idem, ibarrita, una cuarenta.

Así como así poco más o menos la categoría de precios.

Los precios de vinos y licores en general serán provistos por la Comisaría general por el dictado nacional de hostelería y similares.

# Primeros Viernes nacionales en el Cerro de los Angeles

Que todas las diócesis españolas desfilen por aquel monte bendito, ante aquel altar mutilado

Reparación y amor! Estos son los Primeros Viernes que se están celebrando durante este curso en ese Cerro bendito de los Angeles, donde un altar mutilado, unos restos sagrados mutilados también, pero recordatorio perenne, glorioso, Santo en un ayer que queremos que vuelva a ser "mañana", que queda plasmado en un "presente" que no vuelve ya a ser "pasado", recogiendo las plegarias, escuchando los fervores, se empujan de lágrimas, lágrimas de pena, pero lágrimas también de esperanza en una radiante realidad que nos muestre el monumento nuevo que España ha levantado al Rey Divino.

De quien fué el pensamiento? En que corazón nació la idea que comenzó a realizarse en Octubre con la primera peregrinación de la Provincia Eclesiástica de Burgos, y seguirá todos los meses durante los cuales vayan por turno acudiendo todas las Diócesis y fieles de la Patria del Corazón de Jesús para decir sus ansias de reparación, para demandarle perdón y misericordia, para expresarle en una exposición íntima, sobrenatural de amor que llena sus almas...

No importa saberlo. Nos basta saber que fué el pensamiento que fué la idea de alguien que ama de veras a Jesús, de alguien que siente anhelo de hacerlo amar, de alguien que desea y con deseos vivísimos conducirle hasta el Monte Bendito, hasta el altar mutilado, muchos corazones que creen, que impetren misericordia, que dejen allí en aquel lugar que unos desgraciados profanaron, que nuestros soldados reconquistaron y regaron con su sangre valerosa que lavó la mancha, que miles y miles de españoles ya han visitado, han recorrido a pie, de rodillas (señala de honda reparación) flores del más ardiente amor...

Primeros Viernes allá en el Cerro de los Angeles, donde Jesús acoge con ternura infinita a sus amigos, a sus consoladores! ¡Peregrinaciones hermosísimas de la Diócesis y de los amantes del Corazón Divino, levadura de la verdadera grandeza de la Patria por ellos representados!

Tiene que existir entre todos los que vayan al Cerro, en ese día para el que prometió Jesús a Santa Margarita María recompensas de Cielo, una emulación santa que haga desear a cada Diócesis ser-ella la que camine a la vanguardia, la que lleve más fieles, la que ofrende al Señor todo misericordia, mayores promesas de vida cristiana, de regeneración de los hogares, de dignificación de la familia, de modestia y pureza en la juventud, de piedad sólida, sincera, no esa piedad a flor de tierra que hoy tanto abunda y tan desdichados frutos produce, de convertirse en portavoz y apóstol de la reconstrucción del Monumento y sobre todo de la devoción y amor, al Corazón Sacratísimo de Aquel que va acogiendo a todos y cada uno de sus hijos de España, representados en los que se enrollan bajo el estandarte de los "Primeros Viernes de Mes" en el Cerro de los Angeles...

Que cambio tan hermoso, tan trascendente, tan radical se va a operar en nuestra Patria con estas "visitas mensuales" al Corazón de Aquel que nos está librando milagrosamente del estropajo de esta contienda mundial de proporciones y sangre de muertras, pérdidas y desolaciones como no se registra, por lo menos en las páginas de la Historia moderna!

Los momentos son graves, son difíciles... Confiamos todos en el Rey Divino y en su Madre Santísima cuya ternura y cuya misericordia tenemos bien probadas... pero hay que orar. Hay que reparar. Hay que amar... Y estas tres condiciones que moverán sin duda la Clemencia y la Bondad del Cielo sobre España, las tenemos, las hallamos reunidas en estas peregrinaciones para celebrar el Primer Viernes de cada mes en el Cerro de los Angeles.

Que la Diócesis que está en turno, turno de honor, que se trata del Rey y Señor de Cielos y tierra, intensifique la propaganda a fin de que llegue a las plantas de Jesús en su altar del Cerro de los Angeles el mayor número posible de fieles... Que supone sacrificio, no hay para que negarlo, pero... ¡No lo merece El, que no nos regateó ni una gota de sangre, y no sabemos dársele cuando tanto le damos al mundo y tanto soportamos por asegurar el bienestar del cuerpo!

¡Diócesis de España! El Cerro de los Angeles os espera. Las que ya han ido a cumplir con ese deber de reparación y de acción de gracias, os dirán a las que aún no habéis ido, las ternuras, las caricias, las dulzuras con que paga el Corazón de Jesús a los que desde el lugar donde viven se desplazan santamente alegres para pedirle perdón por las faltas colectivas y personales, y asegurarle de el amor que por El late en todos y cada uno de los fieles de la católica España.

Maria de Echarri

# El sacro Colegio consta hoy de 49 Cardenales

Ciudad del Vaticano. — Según un resumen publicado sobre la situación del Colegio Cardenalicio al finalizar el año 1942, dicho Colegio se halla integrado en la actualidad por 49 miembros, de los 70 que debería tener para estar completo. De ellos, 29 son italianos, cuatro franceses, tres alemanes, dos españoles, dos norteamericanos y uno por cada uno de los siguientes países: Bélgica; Polonia; Hungría; Portugal; Irlanda; Inglaterra; Canadá; Argentina y Siria. Veintidós residen en la curia romana y 27 fuera de ella. En Roma viven ocho; que son el patriarca de Venecia y los arzobispos de Génova, Turín, Milán, Bolonia, Florencia, Nápoles y Palermo. En la Ciudad del Vaticano residen los cardenales Maglione, secretario de Estado de la Santa Sede; Cremonesi, Mercati y Canali.

De los 49 miembros actuales del Colegio Cardenalicio dos fueron nombrados por el Papa Pío X; el actual decano del Colegio, cardenal Granillo de Belmonte, que cuenta noventa y dos años de edad, y O'Connell, de ochenta y cuatro años; cinco fueron designados por Benedicto XV y los restantes por Pío XI, antecesor del Pontífice reinante. Pío XII no ha reunido hasta ahora ningún consistorio; el último de ellos lo convocó Pío XII y se celebró en diciembre de 1937. La razón para que no haya habido ningún nuevo consistorio desde entonces se debe a las circunstancias presentes, que dificultan enormemente la reunión de los cardenales de todo el mundo.

Durante el pontificado de Pío XII han fallecido 12 cardenales, cinco en la curia romana y siete fuera de ella. Entre estos últimos figura el cardenal arzobispo de Toledo, monseñor Gomá; el de Colombia, monseñor Schute, y monseñor Baudrillart.

En el curso de este año han sido nombrados más de 50 arzobispos y obispos titulares.

# Se crea el Instituto Nacional de Ciencias Médicas

Su objetivo será fomentar, orientar y coordinar la investigación científica nacional

Decreto de 16 de diciembre de 1942, por el que se crea el Instituto Nacional de Ciencias Médicas.

La finalidad de "fomentar, orientar y coordinar la investigación científica nacional", razón de ser del Consejo Superior de Investigaciones Científicas exige del Consejo "que en su desarrollo atienda a reunir la representación de todos los valores de la Cultura, y al mismo tiempo encauce y diversifique la labor mediante la adecuada distribución del trabajo científico".

El Patronato Santiago Ramón y Cajal vino cobijando en su seno variadas actividades científicas del campo biológico. Fruto natural de éstas ha sido la formación de una pléyade de investigadores que, diestros en las técnicas fundamentales de la biología pura, sientan la necesidad de aplicarlas en aquellas disciplinas del campo de la patología que más directamente se relacionan con la salud humana. La investigación de lo morboso necesita, pues, una organización especialmente apta para su desarrollo.

Las amplias líneas de crecimiento del Consejo Superior de Investigaciones Científicas permiten abordar su finalidad investigadora ya directamente, con la creación de centros propios.

Artículo primero. — Se crea el Instituto Nacional de Ciencias Médicas en el Patronato Santiago Ramón y Cajal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Artículo segundo. — El Instituto Nacional de Ciencias Médicas estará integrado por centros investigadores (institutos o secciones), creados totalmente por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, o establecidos por el Consejo, de acuerdo con las instituciones médicas oficiales o con fundaciones privadas que deseen esta vinculación.

Artículo tercero. — Los centros investigadores propios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas serán organizados, sostenidos y dirigidos por éste.

Artículo cuarto. — Los centros investigadores no creados por el Consejo que sean integrados en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas, mantendrán el régimen administrativo y económico que les sea peculiar y tendrán con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas la doble relación de su vinculación científica al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y de concurso económico que aquél podrá prestarles.

Artículo quinto. — Como iniciación del Instituto Nacional de Ciencias Médicas se crea un Instituto de Medicina Experimental en la Facultad de Medicina de Madrid.

Artículo sexto. — Quedan incorporados al Instituto Nacional de Ciencias Médicas, adscrito a la Facultad de Medicina de Madrid.

Artículo séptimo. — El Consejo Superior de Investigaciones Científicas desarrollará el Instituto Nacional de Ciencias Médicas mediante la creación de centros de investigación científica nacional, que en su desarrollo atienda a reunir la representación de todos los valores de la Cultura, y al mismo tiempo encauce y diversifique la labor mediante la adecuada distribución del trabajo científico.

El mayor taller-escuela del mundo

Berlín. — Uno de los campos en que mayor actividad desarrolla el Frente del Trabajo alemán es el de la dirección de los jóvenes hacia los diversos oficios, así como el de la instrucción profesional.

En Alemania existen más de 2.000 talleres para aprendices industriales, donde unos 124.000 jóvenes aprenden diversos oficios. El mayor y mejor instalado de estos talleres-escuelas es el afecto a la enorme fábrica de automóviles "KDF", cerca de Fallersleben.

Más de 700 jóvenes son adiestrados aquí por un sistema especial que promete hacer de ellos obreros especializados excelentes en el futuro.

Digna de consideración es, sobre todo, la asistencia higiénica, deportiva, social y cultural de que son objeto los jóvenes aquí instruidos. Este taller-escuela es, en efecto, el mayor instalado y de mayores proporciones entre todos los que existen en el mundo.

Un micrófono de largo alcance

Berlín. — Hasta ahora el defecto de los micrófonos, aún de los más perfeccionados, era el que debían ser colocados en las inmediaciones próximas del orador o de los sonidos que se deseaba transmitir por el altavoz.

La Telefunken ha conseguido fabricar un nuevo tipo de micrófono de condensador, que tiene la ventaja de ser de largo alcance, es decir, de captar los sonidos aún a cierta distancia. Ello es posible mediante un espejo acústico especial en el cual son intensificados hasta nueve veces las ondas sonoras recibidas.

Este nuevo tipo de aparato se adapta particularmente para captar las voces de una multitud de personas, para manifestaciones al aire libre, así como para la transmisión de los gritos de los animales, cantos de pájaros, ruidos de fieras, etc., sin que la proximidad del micrófono perturbe a los animales que se trata de observar.

# Se crea el Cuerpo técnico de Secretarios Sindicales

"Boletín Oficial del Movimiento"

Madrid. — El Boletín Oficial del Movimiento publicará en su próximo número entre otras las siguientes disposiciones:

Presidencia del Gobierno. — Orden por el que se dispone que para reunir la condición de ejecutivo, solo serán admitidos los certificados expedidos por la Delegación Nacional de Ejecutivos de F.E.T. y de las JONS y sus delegaciones provinciales.

Secretaría General. — Orden aprobando la creación del Cuerpo técnico de Secretarios sindicales y su adjunto eglativo.

Vicesecretaría de Educación Popular. — Orden por el que se dispone la proyección obligatoria y exclusiva del Noticiero Cinematográfico Español y concediendo la exclusividad absoluta de los reportajes cinematográficos a la entidad editora de los mismos noticiero; y de documentales cinematográficos. Orden centralizando en la Vicesecretaría de Educación Popular la dirección de los Servicios de Prensa y Propaganda de las delegaciones de las naciones que se indica. Relación nominal de los delegados y secretarios provinciales que han causado baja y alta desde primero de agosto próximo pasado.

Junta Central de Recompensas y Distinciones. — Relación de camaradas a quienes con arreglo a lo dispuesto les ha sido concedida la Medalla de la Vieja Guardia. Vigésima relación de camaradas a quienes con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 10 marzo de 1942, se les instruye expediente para la concesión de la Medalla de la Vieja Guardia.

Ministerio de Obras Públicas. — Decreto por el que se dispone que un representante del Sindicato Nacional de la Construcción, forme parte de la Junta de gobierno de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Información e Investigación. — Ceses de los camaradas Francisco García Alted y Narciso Muñoz Melgosa en los cargos de delegados provinciales del servicio de Sevilla y Vizcaya y nombramiento para sustituirlos a favor de Ramón González Fernández y José María Ruiz Bravo, respectivamente. Nombramiento de secretario provincial del Movimiento en Málaga a favor del camarada José López Puiz.

Sindicatos. — Convocatoria para el concurso oposición para proveer 50 plazas del Cuerpo técnico de Secretarios sindicales. Programa que ha de regir en sus ejercicios.

Se proroga el plazo para admisión de instancias para el concurso oposición del Cuerpo técnico de la Obra Sindical del Hogar.

# Ataques de la aviación norteamericana contra Lorient y un tren de mercancías en la región de Boulogne y Abbeville

Londres. — En la tarde de ayer los bombarderos pesados norteamericanos atacaron la base alemana de submarinos de Lorient.

Fueron derribados cierto número de cazas germanos.

Posteriormente los cazas norteamericanos atacaron un tren de mercancías en las regiones de Boulogne y Abbeville. Tres furgones de dicho tren explotaron.

No regresaron a sus bases tres bombarderos. EFE

# La industria hotelera en Ucrania

Bucarest. — La creciente afluencia a Ucrania de empleados, funcionarios, comerciantes e industriales del Reich ha provocado una penuria sensible de alojamientos. Por esta razón el Comisario del Reich para Ucrania ha dispuesto la constitución inmediata de una industria hotelera bien organizada, que tendrá a su cargo la constitución, tan pronto como sea posible, de hoteles y restaurantes adecuados. Un técnico en la materia ha sido enviado ya por Alemania con este objeto y a él se ha confiado la organización total de la industria hotelera en territorio ucraniano.

# La electrificación de los ferrocarriles rumanos

Bucarest. — El Gobierno rumano ha emitido un decreto ordenando la electrificación de las líneas férreas del Estado. Los trabajos correspondientes comenzarán lo más pronto posible.

# El Diario Oficial del Ministerio de Marina

Madrid. — El Diario de Marina dispone:

Se convocan exámenes oposición para cubrir seis plazas de aspirantes al cuerpo de Intendencia de la Armada. Se convoca a todos los primeros especialistas que se encuentran en el curso para ingresar en el cuerpo de suboficiales de Armada.

Cesa en el mando de la segunda escuadra de destructores, el capitán de navío don Castor Ibáñez Aldeguer. Se crea el almacén de vestuario de la Base Naval de Baleares.

# El nuevo Jefe del Servicio de P. y P. Sindical

Madrid. — Por el Vicesecretario de Educación Popular y para asuntos de la Jefatura del Servicio Nacional de Prensa y Propaganda, hoy incorporado a aquel organismo, ha sido nombrado el camarada Luis Climent, que venía desempeñando el cargo de director del diario "Amanecer" de Zaragoza. El camarada Climent se ha posicionado de su nuevo cargo.

# Noticario del Extranjero

(Viene de la 4.ª página)

Londres. — Las patrullas británicas sondean activamente las defensas de Rommel que cubren el doble acceso a Misurata, dice la Radio Marruecos.

Berlín. — Tras de recorrer 100.000 millas marítimas, a través de todos los mares del mundo, en sesientos cincuenta y cinco días de navegación, el crucero auxiliar alemán "Atlantia" ha sido hundido en el Atlántico, por el crucero pesado inglés "Devonshire". La tripulación, compuesta por unos 350 hombres, tras de permanecer largas horas en los botes salvavidas, fue descubierta por un submarino germano, el cual remolcó las lanchas hasta encontrar otros sumergibles, en número suficiente para recoger a bordo a los naufragos.

Nueva Delhi. — En señal de protesta contra la prohibición gubernamental de publicar cierta clase de informaciones, 150 periódicos no han salido hoy, según noticias de esta ciudad.

Tánger. — El general Patton, jefe de las fuerzas norteamericanas en Marruecos francés ha visitado en acto de cortesía al Alto Comisario, Teniente General Orgaz.

La visita se desarrolló dentro de una gran cordialidad y en ella el general americano reiteró las garantías ofrecidas recientemente por el Presidente de la nación norteamericana a España.

El Cairo. — Oficialmente se anuncia que el vicemariscal del Aire Mac Lachry, que mandaba las fuerzas aéreas de Egipto, ha resultado muerto, junto con Lady Tedder y otras once personas en un accidente aéreo el lunes pasado, ya anunciado.

# Ataques de la aviación norteamericana contra Lorient y un tren de mercancías en la región de Boulogne y Abbeville

Londres. — En la tarde de ayer los bombarderos pesados norteamericanos atacaron la base alemana de submarinos de Lorient.

Fueron derribados cierto número de cazas germanos.

Posteriormente los cazas norteamericanos atacaron un tren de mercancías en las regiones de Boulogne y Abbeville. Tres furgones de dicho tren explotaron.

No regresaron a sus bases tres bombarderos. EFE

# Las tropas aliadas ocuparon la estación de Banu

Melbourne. — Las tropas aliadas han ocupado la estación gubernamental de Banu, y están haciendo ahora la limpieza en toda la región, según anuncia el Cuartel General aliado del S.O del Pacífico. EFE

# Un nuevo extintor de incendios provocados por la gasolina

Londres. — Ha sido ensayado con éxito un nuevo líquido extintor de incendios provocados por gasolina.

El Ministerio del Aire procede actualmente a ultimar las pruebas con vistas a la utilización del invento por la aviación de guerra. EFE

# Británicos y japoneses, en contacto en Birmania

El último ataque nipón contra Calcuta causó daños muy considerables

El Subsecretario de Negocios Extranjeros de Chunking ha expresado la creencia de que la ofensiva aliada en Extremo Oriente se desarrollará en 1943

Nueva Delhi. — Oficialmente se anuncia que patrullas británicas se encuentran en contacto con fuerzas japonesas en el distrito de Akaran, en Birmania.

Londres. — El redactor militar de la Agencia Reuter dice: "El ataque aliado en Birmania no forma parte de una ofensiva de gran escala. Se trata más bien de una acción destinada a impedir que los japoneses puedan utilizar territorios cercanos a la India."

EL ÚLTIMO ATAQUE JAPONÉS CONTRA CALCUTA

Tokio. — El capitán de aviación japonés Miyajima declara que los daños ocasionados en el último ataque contra Calcuta son muy considerables.

El citado capitán, que tomó parte en dicha operación, relata que el bombardeo fué efectuado con muy buena visibilidad, pero con fuerte viento, de unos 50 metros por segundo.

Los muelles de King George, las instalaciones de Diamond Harbour, el aeródromo de Dum y las baterías de la D.C.A. de Alipur, fueron intensamente bombardeadas por tres olas de aparatos nipones, los cuales tropezaron con fuerte resistencia de la D.C.A. de Fort William.

Todos los aparatos que tomaron parte en la acción han regresado a sus bases.

El Capitán Miyajima añade que, muy lejos del objetivo en el camino de retorno, era aún posible distinguir los grandes incendios provocados en las instalaciones británicas.

CUANDO SERA LA OFENSIVA ALIADA EN EXTREMO ORIENTE

Chunking. — El Subsecretario de Negocios Extranjeros, Chang-Wu-Hoio, ha declarado que

# PAGO BIEN de oro y plata y papeles de empeño. — C. Vidriera, 27

de 10 a 1 y de 4 a 6.

CONTABILIDAD PARTIDA DOBLE

tres meses por correspondencia. Curso con libros, 75 ptas. mejor y más rápido sistema. PROGRAMA: Dos pesetas. Plazo de enviando importe

Centro de Enseñanza (Legalmente autorizado)

Apartado 100. EIDA.

# Elogios a la labor civilizadora hispana

UN ARTICULO DEL DIARIO CATORICO "ITALIA"

Milán. — Refiriéndose a las causas que han provocado la guerra actual, el diario católico "Italia" afirma que el gran desequilibrio en la distribución de las riquezas y los medios de vida entre los diferentes pueblos es, indiscutiblemente, la base natural y humana del conflicto. Declara que no es admisible que existan derechos relativos a la existencia y al trabajo, que siempre se encuentran a merced de opacaciones de los países anglosajones.

"Existe — añade el periódico — gran diferencia entre la colonización latina y la inglesa. El continente americano fué civilizado por la cultura hispanolusitana, que le dió también su religión, en tanto que dos siglos de colonización británica en las Indias no han sido más que un largo período de explotación."

El referido diario recuerda seguidamente que en 1919, al fin de la Gran Guerra, las delegaciones inglesa y norteamericana rechazaron una proposición en el sentido de reglamentar los problemas de materias primas, y sembraron la discordia en Europa.

El periódico termina diciendo que el mundo de mañana deberá ser liberado de la concupiscencia y del egoísmo para basarse en un nuevo sistema de economía mundial más justo y que responda en verdad a los principios de la civilización cristiana.

# Dr. J. Comas MEDICO OCULISTA

Avenida Alejandro Rosillo 58, permanecerá ausente del 6 al 14 del corriente. EFE

# La industria hotelera en Ucrania

Bucarest. — La creciente afluencia a Ucrania de empleados, funcionarios, comerciantes e industriales del Reich ha provocado una penuria sensible de alojamientos. Por esta razón el Comisario del Reich para Ucrania ha dispuesto la constitución inmediata de una industria hotelera bien organizada, que tendrá a su cargo la constitución, tan pronto como sea posible, de hoteles y restaurantes adecuados. Un técnico en la materia ha sido enviado ya por Alemania con este objeto y a él se ha confiado la organización total de la industria hotelera en territorio ucraniano.

# La electrificación de los ferrocarriles rumanos

Bucarest. — El Gobierno rumano ha emitido un decreto ordenando la electrificación de las líneas férreas del Estado. Los trabajos correspondientes comenzarán lo más pronto posible.

# El mayor taller-escuela del mundo

Berlín. — Uno de los campos en que mayor actividad desarrolla el Frente del Trabajo alemán es el de la dirección de los jóvenes hacia los diversos oficios, así como el de la instrucción profesional.

En Alemania existen más de 2.000 talleres para aprendices industriales, donde unos 124.000 jóvenes aprenden diversos oficios. El mayor y mejor instalado de estos talleres-escuelas es el afecto a la enorme fábrica de automóviles "KDF", cerca de Fallersleben.

Más de 700 jóvenes son adiestrados aquí por un sistema especial que promete hacer de ellos obreros especializados excelentes en el futuro.

Digna de consideración es, sobre todo, la asistencia higiénica, deportiva, social y cultural de que son objeto los jóvenes aquí instruidos. Este taller-escuela es, en efecto, el mayor instalado y de mayores proporciones entre todos los que existen en el mundo.

# Un micrófono de largo alcance

Berlín. — Hasta ahora el defecto de los micrófonos, aún de los más perfeccionados, era el que debían ser colocados en las inmediaciones próximas del orador o de los sonidos que se deseaba transmitir por el altavoz.

La Telefunken ha conseguido fabricar un nuevo tipo de micrófono de condensador, que tiene la ventaja de ser de largo alcance, es decir, de captar los sonidos aún a cierta distancia. Ello es posible mediante un espejo acústico especial en el cual son intensificados hasta nueve veces las ondas sonoras recibidas.

Este nuevo tipo de aparato se adapta particularmente para captar las voces de una multitud de personas, para manifestaciones al aire libre, así como para la transmisión de los gritos de los animales, cantos de pájaros, ruidos de fieras, etc., sin que la proximidad del micrófono perturbe a los animales que se trata de observar.

La situación alimenticia

La situación alimenticia en Europa es de gran penuria. Todos los pueblos, por causa de la guerra, sufren escaseces, considerables, y los hay también —Francia, Grecia, Finlandia, entre otros— que se encuentran en situación verdaderamente trágica.

La ley del seguro obligatorio de enfermedad

(Conti uación)

Art. 14. Los servicios de prótesis, baños y ortopedia, sólo se prescribirán por prescripción facultativa.

fundacional y financiar los gastos del primer establecimiento. Estos anticipos serán reintegrados por el Seguro de Enfermedad en la forma que a propuesta de dicho Consejo apruebe el Ministerio de Trabajo.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE BALEARES

Repartos para el presente mes

Se hace público para general conocimiento que los repartos a efectuarse durante el corriente mes de enero serán los siguientes: Del 9 al 15, 250 gramos de jabón, 200 gramos judías, 100 gramos azúcar.

Desorientación en Chile acerca de los acontecimientos políticos venederos

El Ministro del Interior, recién llegado de Washington y Buenos Aires, se entrevistó con el Presidente Ríos y con los demás miembros del Gobierno

LA PRENSA DE EE. UU AFIRMA QUE EL VIERNES SE PRODUCIRÁ LA RUPTURA DE CHILE CON EL EJE

Santiago de Chile. — Existe en esta capital verdadera desorientación acerca de los acontecimientos políticos venederos. conferencia varias veces con el Presidente Roosevelt.

DICE LA PRENSA NORTEAMERICANA Nueva York. — Todos los periódicos norteamericanos afirman, en texto que va encabezado con grandes titulares y situado en lugar preferente, que la República de Chile romperá el próximo viernes sus relaciones con las naciones del Eje.

Mariscal croata a la reserva Agam. — El mariscal Kwatinik ha pasado a la reserva conservando sin embargo todos los honores.

Reparto de cientos de miles de juguetes en Italia por orden del Duque Roma. — Con motivo de la fiesta de la Epifanía cientos de miles de juguetes fueron distribuidos ayer, por la mañana, a los niños pobres de todo el país.

Se celebró en Bucarest la ceremonia de bendecir las aguas del río Danubovitzá Bucarst — Con asistencia del Rey Miguel, del coronel catá, ministro Antonescu y de los miembros del Gobierno y de otras personalidades, se ha celebrado ceremonia de bendecir las aguas del río Danubovitzá.

EL CHINO Chung King. — Un comunicado anuncia la evacuación por las tropas chinas de Li-Huang, capital provisional de la provincia de Awei.

Apostilla

El paisaje de los Reyes Magos

En el azul nocturno, oscuro del cielo concavo, inmenso, celestial, el dorado titilante, esplendoroso de una sola, única estrella. En la llanura oceánica, ciclópica, inabita del desierto arenoso el camino exclusivo de los Reyes Magos — Gaspar, Melchor y Baltasar — con sus respectivos séquito, sus dromedarios, sus bagajes, sus ofrendas maravillosas. Y los pastores, incorporados. Por mucho que aceleren su paso o por pausados que marchen, nada varía, todo se muestra siempre reproducido.

El Rey de Italia visitó Sicilia

150 periódicos indios dejan de publicarse en señal de protesta. — Patrullas británicas sondan los accesos a Misurata

Roma. — El Rey Emperador ha dado por terminado su viaje a Sicilia, informa el enviado de la Agencia Stefani, en la misma, después de ocho días de estancia, en el curso de los cuales el Soberano visitó a los soldados y personalmente inspeccionó las medidas adoptadas para la defensa del territorio de la isla. El Rey, que pasó la Navidad con los soldados heridos de la capital estuvo el día de Año Nuevo entre los soldados de Sicilia, con quienes pasó las Navidades el Príncipe heredero.



Continúa en la 3.ª página

LAS INDEMNACIONES, EXENTAS DE EMBARGO

Art. 18. La indemnización de enfermedad será el 50 por 100 de la retribución, con arreglo a la cual cotizase últimamente el beneficiario, sin perjuicio de seguir percibiendo las demás prestaciones de los seguros sociales con arreglo a la cuarta disposición transitoria.

En el frente oriental continúan siendo rechazados los ataques de los soviets

Escasa actividad en Túnez y en el sector de Sirte. — Actividad aérea en el S. O. del Pacífico

COMUNICADOS DE GUERRA

EL ALEMÁN Berlín. — Comunicado alemán del miércoles: "En la región del Don han continuado con inalterada violencia los grandes combates defensivos. Los ataques soviéticos han sido rechazados y se han infligido al enemigo elevadas y sangrientas pérdidas. En esta ocasión una división acorazada ha destruido 31 carros enemigos; en un contraataque un regimiento de granaderos ha destruido otros 25 carros armados soviéticos, dos baterías y 22 cañones anticarro. En otro sector después de una reacción alemana han sido desbaratados dos batallones enemigos.

Art. 23. Cuando fallezca un asegurado sin dejar derecho a una indemnización para gastos funerarios en virtud de otros seguros o de un contrato de trabajo, el Seguro concederá una indemnización cuya cuantía será de veinte veces la retribución de un día con arreglo a la cual hubiera cotizado por última vez.